



Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2016-2020

"Año de la Innovación y Competitividad"

RESOLUCIÓN NO.92-2019, CONOCIDA EN SESION ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), LA CUAL APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL DISTRITO MUNICIPAL TURÍSTICO VERÓN-PUNTA CANA.

VISTA: La comunicación de la encargada del Departamento de Recursos Humanos, Licda. Katherine Crisóstomo, de fecha 3 de mayo de 2019, en el sentido de que sea emitida una resolución que apruebe el manual de organización y funciones del Distrito Municipal Turístico Verón - Punta Cana;

CONSIDERANDO: Que la constitución de la República Dominicana, consagra el principio de la calidad y la eficiencia de los servicios públicos prestados por el Estado a sus ciudadanos (as);

CONSIDERANDO: Que la Junta Distrital Municipal Turística Verón - Punta Cana, está inmersa en un proceso de institucionalización y desarrollo de los subsistemas de gestión de la función pública;

CONSIDERANDO: Que como consecuencia de haberse aprobado el organigrama o estructura organizativa del Distrital Municipal Turística Verón - Punta Cana, a través de la resolución núm.88-2019, es pertinente contar con un manual de organización y funciones, que sirva de guía para todo el personal de trabajo del Distrito Municipal, como para los ciudadanos del mismo;

CONSIDERANDO: Que por constituir el Gobierno Local la entidad política administrativa básica asentada en un territorio determinado y que representa el nivel de gobierno más cercano a los (las)



Ayuntamiento de Verón - Punta Cana, Carretera Verón - Punta Cana, Km 12

Provincia La Altagracia, Republica Dominicana RNC-430055506

Teléfonos 809-455-1074 ext.206

RARR

ECH.



Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2016-2020

"Año de la Innovación y Competitividad"

ciudadanos(as), debe ser utilizada modelos y técnicas de gestión y de administración de sus recursos humanos, que le permita mejorar su rendimiento y ofrecer servicios públicos de calidad;

REVISADA:

- La constitución de la República Dominicana del 13 de junio del año 2015;
- Ley No. 247-12, Orgánica de Administración Pública, de fecha 9 de agosto de 2012;
- Ley No. 200-04, de fecha 28 de julio de 2004, Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, que crea la Oficina de Acceso a la Información, y su reglamento de aplicación establecido mediante el Decreto No. 130-05 del 25 de febrero de 2005;
- Ley No. 386-06, del 03 de octubre de 2006, que crea el Distrito Municipal de Junta Distrital Municipal Turística Verón - Punta Cana;
- Decreto No. 527-09, del 21 de julio de 2009, mediante el cual crea el Reglamento de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial (De Aplicación de la Ley Núm. 41-08);
- Decreto No. 668-05, del 12 de diciembre de 2005, declara de interés nacional la profesionalización de la Función Pública, y el diseño de estructuras homogéneas que sirvan de integración y coordinación transversales en las áreas responsables de las funciones jurídico-legales, administrativo-financieras, recursos



Ayuntamiento de Verón - Punta Cana, Carretera Verón - Punta Cana, Km 12

Provincia La Altagracia, Republica Dominicana RNC-430055506

Teléfonos 809-455-1074 ext.206



Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2016-2020

"Año de la Innovación y Competitividad"

humanos, información, estadísticas, planificación, coordinación y ejecución de proyectos de cooperación internacional y tecnologías de la información y comunicación;

- Resolución No. 53-2017, del 08 de septiembre de 2017, que aprueba la Guía para el Análisis y Diseño de las Estructuras Organizativas de los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales;
- Resolución No. 14-2013, del 11 de abril de 2013, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD);
- Resolución No.194-2012, del 01 de agosto de 2012, que aprueba la Estructura Organizativa y de Cargos de las Oficinas de Acceso a la Información Pública;
- Resolución No. 68-2015, de fecha 01 de septiembre del 2015, que aprueba los modelos de estructuras de las unidades de Recursos Humanos para el sector público;

RARE

E.M.

La Junta del Distrito Municipal Turístico Verón-Punta Cana, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE:

PRIMERO: Se aprueba el manual de organización y funciones, del Distrito Municipal Turístico Verón-Punta Cana, como consecuencia de la aprobación de la resolución relativa al Organigrama Municipal previamente aprobada, a través de la resolución núm.88-2019.





Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2016-2020

"Año de la Innovación y Competitividad"

SEGUNDO: Que se le comunique a la Administración Municipal de manera inmediata la decisión tomada por los honorables vocales, para su ejecución.

Dada en el Salón de Sesiones del Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Aprobada por:

Elvys Enrique Martínez
Presidente del Concejo



Alexander D' Oleo
Secretario Sala Capitular

Ramón Antonio Ramírez De la Rosa
Director Distrital



Refrendada por el Ministerio de Administración Pública:

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

